

## Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS C I A. LTDA." (TEA CIA. LTDA.).

1.— La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 26 de diciembre de 1974, por Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito.

2.— Los socios que conforman esta compañía son los siguientes: señor Guillermo Andrade Ochoa e Ingeniero Jorge Andrade Cevallos, casados, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Quito.

3.— La compañía se denominará "TECNICOS ECUATORIANOS ASOCIADOS CIA. LTDA." (TEA CIA. LTDA.).

4.— El Objeto Social es efectuar estudios, planificación, diseños, construcciones y fiscalización o asesoría técnica de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, en todas sus ramas y actividades conexas.

5.— La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años.

6.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

7.— El capital social es de CIEN MIL SUCRES (S/ 100.000,00), dividido en cien aportaciones de UN MIL SUCRES de valor cada una.

8.— Integración de capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el 50%. El saldo del capital no pagado, será cubierto en un plazo no mayor de doce meses.

9.— Forma de administración y representación legal: el gobierno de la compañía corresponde a la Junta General de socios y su administración al Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Gerentes Seccionales. La representación legal de la compañía, corresponde al Gerente. Quito, a 25 Feb. 1975.

Germán Carrión A.,  
SECRETARIO GENERAL  
DJ—RL  
MCHT  
033

caciones, debidamente firmadas por mí en cubierta cerrada, sin que contenga figuras intercaladas en el texto.

3.— Tres ejemplares de los dibujos necesarios para una clara comprensión de la descripción del invento, en papel de tela con los trazados y letras en tinta negra con las figuras que están sujetas a escala métrica y sin explicaciones; y,

4.— El comprobante de pago determinados por la Ley. El señor Ministro se servirá ordenar se dé a esta solicitud el trámite correspondiente, ordenando las publicaciones de estilo.

Mis notificaciones las recibiré en mi Consultorio Profesional CEGAN ubicado en la calle Manuel Larrea 059 y Santa Prisca de esta ciudad de Quito. Atentamente, Dr. Emilio Gangotena Matrícula Profesional N° 614.

Presentada hoy, día jueves trece de Febrero de mil novecientos setenta y cinco, a las tres de la tarde. CERTIFICO. (f.) Lcdo. Gustavo Eguiguren P. Director de Patentes y Marcas. Es fiel copia. CERTIFICO. Lcdo. Arnulfo G. Prado M., Secretario de Patentes y Marcas. (Hay un sello).

Riofrío en 50 mis. Oeste: Lote 67 de Apolinario Vega en 1.490 mts.

CULTIVOS Y AVALUO: Pochobos 18 Has. a

\$ 3.000 c/ ..... \$ 54.000

Plataneras 5 Has. a

\$ 3.000,00 c/ ..... 15.000

Jaíneo 5 Has. a

\$ 3.000,00 c/ ..... 15.000

Rastrojo 2,5 Has. a

\$ 3.000,00 c/u ..... 7.500

CONSTRUCCIONES:

Casa de café, techo de

paja en regular

estado ..... 500

\$ 90.000

SON: NOVENTA MIL 00/100

SUCRES.

Por tratarse del primer señalamiento se recibirán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo consignarse el 10 por ciento de la postura en dinero efectivo o en cheque certificado. El remate se lo efectúa como cuerpo cierto y determinado.— (f.) Secretario ad-hoc.

Anuncie en su Diario  
"EL TIEMPO" de Quito

Co. a las tres de la tarde.  
Lcdo. Gustavo Eguiguren P. Director de Patentes y Marcas.

Records



Viernes, 7 de Marzo de 1975

El Tiempo